

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 351

Fecha: 3 de abril de 2017

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Doña Carolina Carrera Ferrer
Doña Consuelo Contreras Largo
Don Sebastián Donoso Rodríguez
Doña Debbie Guerra Maldonado
Don Branislav Marelic Rocov
Don Sergio Micco Aguayo
Doña Margarita Romero Méndez
Don Eduardo Saffirio Suárez

TABLA

1. Aprobación Actas. 2. Información Administración Interna. 3. Estrategia Voto Privados de Libertad 4. Ejecución Presupuestaria 2016, Presupuesto 2017 y Planificación. 5. Varios.

1. Aprobación de actas 346, 347 y 348.

Se aprueban las actas 346, 347 y 348.

2. Información Administración Interna.

El director presenta un detalle de los hallazgos y requerimiento de la Unidad de Administración y Finanzas. Los principales problemas son producto de la falta de determinación de las funciones y exceso de carga de trabajo. Como medida para enfrentar esta situación, el Director informa del proceso de reforzamiento de la UAF y la necesidad de nuevas contrataciones.

La consejera Carrera solicita dejar en acta que no está de acuerdo con la contratación de personal sin mirar el conjunto del organigrama de la institución, ya

que el 27% de los funcionarios sean de la Unidad de Administración y Finanzas, le parece excesivo. Su cuestionamiento, no es a la contratación misma, pues le parece importante reforzar la institución, sobre todo respecto de algunas unidades que tienen sólo 5 funcionarios/as como es el caso de la Unidad de Estudios. Por lo mismo reitera que se debe revisar las unidades en su conjunto. Respecto de que los requerimientos y caja chica se centralicen, le parece que va en contra la idea de la descentralización.

La consejera Contreras señala su preocupación por la creación de nuevos cargos en la Unidad de Administración y Finanzas. El área de administración y finanzas es un área de apoyo a las tareas sustantivas de una institución y en el INDH se constata que es un área demasiado grande en comparación y proporción con las unidades de estudio o jurídica judicial, que tienen importancia sustantiva para el cumplimiento del mandato del INDH. Propone la contratación de una consultora para hacer una evaluación de los requerimientos de la institución, pues en general las áreas de administración tienden a crecer y es importante que esto se haga de manera estratégica.

Señala que frente al detalle de los hallazgos hay dos líneas argumentales posibles de desarrollar, una vinculada con la responsabilidad de la Unidad o la ausencia de dispositivos de alerta que den cuenta de manera pertinente de los problemas que se van generando. Desde su experiencia de gestión, considera que la existencia de controles internos son los más eficaces para prevenir antes de estar modificando de manera recurrente los equipos de trabajo. La importancia del trabajo en equipo y el desarrollo de dispositivos de alerta, son dos elementos esenciales en dirección administrativa de una organización.

Ante una consulta del consejero Donoso, el Director señala que el refuerzo de la Unidad de Administración y Finanzas no implica una modificación reglamentaria, pues son cambios dentro de la unidad y el año 2016 se hicieron dos procesos similares. Además, esto es compatible con el proceso de implementación del Protocolo de Acuerdo firmado por la Directora anterior con la Asociación de Funcionarios y ratificado por el presente Consejo.

La consejera Guerra consulta respecto de los cambios dentro de la Unidad y si se van a mover personas dentro de la UAF misma. El director informa que esto no va implicar movimientos internos y que las personas que ingresaron por concursos públicos se mantendrán en sus cargos. El fortalecimiento de la UAF implica la contratación de cuatro cargos profesionales.

Se solicita, por parte del consejero Amunategui, mayor información respecto de los antecedentes presentados por el Director y para esto se acuerda convocar a la jefa subrogante de UAF para que pueda dar un informe de avance.

La consejera Romero consulta respecto de la propuesta de contratar una consultora, con acuerdo con la necesidad de contemplar una asesoría para realizar un estudio de las necesidades de la Unidad de Administración y definición de perfiles profesionales para optimizar los recursos humanos. Reflexiona sobre los montos de dinero que las instituciones ejecutan al año y cuál es la relación de este con la cantidad de profesionales que necesita una institución para ejecutar. Considera que los encargados de Unidad con las competencias profesionales que tienen, deberían tener la capacidad para organizar el trabajo en el Instituto, considerando el presupuesto y recursos humanos con los que se cuenta.

Se acuerda la contratación de una consultora que pueda hacer un análisis integral de la estructura del Instituto.

La consejera Romero releva la importancia de prevenir estos problemas, pues en las Unidades hay encargados y hay equipos. Le parece que es importante empoderar a las personas en sus unidades y que se asuman en los equipos lo que implica evaluaciones y detección temprana de los problemas.

Se informa de la situación del ex abogado para la región de Tarapacá, Osvaldo Flores, y que para transigir judicialmente ante la demanda presentada en el Juzgado Laboral de Iquique, se necesita acuerdo del Consejo. El Director reitera lo señalado al Consejo en sesión anterior, y es que el despido del señor Flores procede por configurarse la causal del artículo 161 inciso 1° del Código del Trabajo, esto es, lo que comúnmente se llama "necesidades de la empresa", en virtud de la instalación de una Sede Regional en Tarapacá, que obliga a cambiar el perfil de contratación y cambiar la forma del trabajo jurídico en terreno, dependiendo el abogado/a de un Jefe/a Regional y no de la Unidad Jurídica Judicial en Santiago. Se deja presente que el costo de transigir sobre el monto propuesto en la audiencia de preparación de juicio, es menor que el costo de continuarlo, sobre todo entiendo que deberán movilizarse funcionarios y funcionarias a prestar declaración a la ciudad de Iquique desde Santiago.

El Consejo toma conocimiento de las razones dadas por el Director para despedir al abogado Osvaldo Flores, y acuerda transigir para evitar llegar a juicio.

3. Ejecución Presupuestaria 2016, Presupuesto 2017 y Planificación.

El consejero Micco señala que falta desarrollar e integrar los objetivos estratégicos en los planes y programas. Expresa especial preocupación respecto del primer objetivo estratégico, el que se refiere a integrar diversas perspectivas en su actuar, pues este no se refleja en los planes y programas. La importancia de incorporar este objetivo la relaciona con la demanda por más pluralismo en el quehacer institucional. Consulta posteriormente respecto del incremento en el presupuesto de UCOL y lo mismo con el peso que tienen en UEP los gastos en “Cursos, Postítulos y Diplomados”. Lo plantea como pregunta, pues quiere saber si las universidades se rotan o cómo se seleccionan, especialmente por el tema del pluralismo y los grandes volúmenes de recursos. También expresa su preocupación por el tema de la campaña de comunicación, pues es importante dimensionar el impacto de estas acciones y evaluar su pertinencia. Luego señala dudas respecto de algunos montos que aparecen elevados en consideración al presupuesto anterior como por ejemplo el asignado al “Concurso de Arte y DDHH”, también respecto del trabajo con las organizaciones del registro, relación con organismos internacionales y procesos de selección. El incremento de recursos llama la atención, respecto por ejemplo a la baja de presupuesto en seguimiento legislativo.

La consejera Romero solicita que se presente el documento, pues es bastante poco explicativo el documento.

Se discute respecto de la mejor forma para dar esta discusión y la consejera Carrera propone que cada jefe de unidad realice una presentación de las actividades planificadas y los montos asignados para ello. Además, consulta por el incremento en el presupuesto al Consejo Consultivo que pasa de \$1.102.763 a \$12.500.000 y la asignación de recursos sólo para definición de TDRs de la Encuesta Nacional, cuando este año corresponde realizarla. Señala su preocupación con respecto al aumento del presupuesto para trabajar con organizaciones del registro, que pasa de \$ 2.000.000 a 15.000.000, toda vez que el registro es un órgano electoral y puede ser visto como intervencionismo electoral. Otra cosa es contar con recursos para el trabajo con la sociedad civil en general, de ser así no le queda claro tampoco en que se pretenden gastar los 15.000.000 ya que no se especifica en el presupuesto.

La consejera Contreras señala que la falta tener a la vista un balance 2016 y que hay productos que no se ejecutaron el 2016, sería bueno saber qué sucedió. También consulta por la baja en el presupuesto en memoria histórica, que baja de 40 Millones el 2016 y 2017 a 5 Millones.

La consejera Romero plantea que no se entiende la forma en que se presenta la Planificación del 2017. Están representados los montos de las actividades a desarrollar sin embargo no se señalan con claridad los productos, los Items relacionados a las actividades señalan una descripción de esta, pero no los productos finales. También manifiesta su preocupación en relación al monto asignado para Memoria Histórica y solicita explicación sobre cuáles son las actividades relacionadas a este Programa. Señala que no está disponible para discutir sobre esta base y solicita las explicaciones de la distribución del presupuesto.

El consejero Saffirio propone tener una sesión extraordinaria para discutir el tema, pero para facilitar el funcionamiento que los consejeros y consejeras hagan llegar sus dudas con anticipación.

El consejero Donoso señala que al revisar la minuta de los procesos previos de planificación, es posible constatar que ya en otros años había ocurrido una situación similar (discusión y aprobación de la planificación anual en el mes de marzo del respectivo año), lo que motivó en su oportunidad una propuesta de su parte en orden a que la discusión y aprobación se realizaran en el mes de diciembre del año anterior, con posterioridad al lanzamiento del informe anual. Señala estar de acuerdo con definir una sesión extraordinaria para discutir y zanjar este tema, considerando que ya estamos a inicios de abril. Insiste en que esta es una lección a recoger y que se debe modificar esta práctica, pues en su opinión no es posible discutir en marzo y abril la planificación anual.

La consejera Guerra solicita el documento de trabajo que se desarrolló con los jefes de regionales para conocer más detalle, las metas que se plantearon y no sólo ver montos.

El Director señala que el documento se elaboró siguiendo el formato anterior, con el objetivo de facilitar la discusión del Consejo. Este formato y esta información es la que ha tenido históricamente el Consejo, con la diferencia que ahora se informa la totalidad del presupuesto del año y no sólo el 12% que corresponde a los Planes y Programas que le corresponde aprobar al Consejo. El Director enfatiza que lo que se está aprobando no es el presupuesto del INDH, ya que éste fue aprobado por la Ley de Presupuesto, sino lo que se está aprobando son los Planes y Programas, que son montos adicionales a las líneas de trabajo permanentes de las unidades del INDH.

Los incrementos en los Planes y Programas se consideraron según lo solicitado por los jefes y jefas de unidad, para los gastos de regiones se incrementó en un

10% y los gastos centralizados un 5%. Además, en las páginas finales, se presentan los gastos en las sedes regionales, tanto operacionales como de mantención.

Respecto de la discusión del presupuesto del programa de memoria histórica, señala que no ha habido ninguna reducción, por el contrario, lo que se hizo es que las personas que están trabajando en el proceso de digitalización de los Archivos Valech fueron contratados e integrados a las personas bajo el régimen de contrato de trabajo, pues ya llevaban más de un año trabajando, y cualquier renovación o por el solo hecho que siguieran prestando servicio convertían sus contratos de trabajo en indefinidos. De esta forma, los cuarenta millones de pesos que antes se expresaban en planes y programas para memoria histórica, ahora se reflejan en gastos en personal. Este presupuesto se incrementó en cinco millones, y reforzar CEDOC también se relaciona con Memoria Histórica.

La consejera Romero plantea que no se entiende la forma en que se presenta la Planificación del 2017. Están representados los montos de las actividades a desarrollar sin embargo no se señalan con claridad los productos, los Items relacionados a las actividades señalan una descripción de esta, pero no los productos finales. También manifiesta su preocupación en relación al monto asignado para Memoria Histórica y solicita explicación sobre cuáles son las actividades relacionadas a este Programa. Señala que no está disponible para discutir sobre esta base y solicita las explicaciones de la distribución del presupuesto.

La consejera Carrera plantea que el Instituto ha tenido una deuda con memoria histórica, que antes existían los recursos de la Unión Europea para trabajar con sitios de memoria y que ahora se requiere integrar al presupuesto del 2017 el trabajo para esta área. Consulta respecto del gasto en materiales impresos, pues hay una gran diferencia entre lo planificado y lo ejecutado, entonces es necesario saber qué pasó.

El Director señala que el presupuesto está desglosado por regiones y se consideran los gastos operacionales, además de una cartera de proyectos. Las sedes no tienen autonomía para definir sus planes y programas, estos son definidos por Dirección y por las unidades del nivel central, que juegan el rol de contraparte técnica. En el presupuesto, se considera la apertura de nuevas sedes y la propuesta de abrir dos oficinas regionales para tener cobertura nacional. De la consulta de la consejera Romero, respecto del programa de Memoria, insiste en la idea que se avanzó en la estabilización del trabajo, pues el personal que estaba a honorarios pasó a contrato indefinido. Con esto se aseguró el trabajo del equipo

Valech. Respecto del cambio en lo planificado y lo ejecutado, en el caso de los materiales impresos, se explica por los procesos de reasignación de fin de año.

El consejero Donoso considera que es importante contar con la comparación entre el presupuesto planificado y ejecutado en 2016, pero que es importante además que el documento explique si algún ítem no se ejecutó y por qué. Hay otros temas para los cuales se necesita más detalle, por ejemplo los convenio y programas de estudio con universidades.

La consejera Guerra consulta respecto de la falta de asignación presupuestaria para el programa “formador de formadores”, ya que no cuenta con recursos para el 2017 y tampoco se asignan para algunos seminarios. También solicita aclarar los recursos destinados al Informe Anual y cómo se definen los estudios exploratorios, su aún no están aprobados los temas del Informe. Además el incremento del “Concurso de Arte y DDHH”, el del Plan de Protección Contra la Tortura y de relación con Organismos Internacionales. También consulta por el aumento del gasto en los procesos de selección.

La consejera Romero señala la necesidad de considerar las especificidades y requerimientos de las regiones, que es importante escuchar las regiones y cada uno puede tener requerimientos diferentes. También, y se disculpa por insistir, solicita más detalle respecto de los gastos asociados al Programa de Memoria Histórica, y pregunta si es una decisión de dirección el que este año no exista presupuesto para este Programa. Pues no ve factible que se pueda hacer nada con los recursos destinados.

Desde Dirección se señala que es importante revisar lo informado en la minuta de planificación donde se presentan los pasos de construcción de la planificación. Además, se cumple con el compromiso de entregar y sistematizar los gastos del 2016, junto con proyectar el gasto 2017 a partir de lo ejecutado los años 2015 y 2016. En los gastos en personal están consideradas las remuneraciones y viáticos, en los gastos de las sedes regionales están los gastos fijos de las sedes antiguas y nuevas; y se abre el ítem de gastos centralizados. Respecto de la Encuesta Nacional de DDHH, existe la recomendación de la Unidad de Estudios de postergar su aplicación para el próximo año, luego del Censo 2017 donde se actualizará el marco muestral. Se señala que cualquier encuesta utilizando un marco muestral anterior al Censo 2017 tendrá fallas que podrían volver el producto inútil luego de la publicación de los datos del censo abreviado.

Se informa por el Director que lo presupuestado para Seguimiento Legislativo está en la Unidad Jurídica Judicial. Además, todo lo relacionado con manejo de

indicadores, seguimiento de recomendaciones y sentencias, están en la Unidad de Estudios.

La consejera Contreras solicita contar con una presentación del director para conocer su plan para el período y propuestas de gestión.

El consejero Amunategui plantea que en su opinión el presupuesto de los Planes y Programas está claro, pues se definen en detalle los productos en su conjunto. Además, se cuenta con explicación para cada punto y hay detalle para cada uno.

4. Varios

4.2. Planificación Consejo Abril

El Director entrega una propuesta de planificación para abril, que será tentativa, pero que permitirá ordenar la aprobación de documentos pendientes.

Se acuerda reagendar la discusión de los temas del Informe Anual con el Consejo Consultivo para el 17 de abril. Se informa de la renuncia de dos miembros del Consejo Consultivo, José Marimán (Académico) y Beatriz Sanchez (Sociedad Civil), por radicación en el extranjero y por comenzar su candidatura presidencial, respectivamente.

4.3. Reunión Mesa de trabajo con ex presos y ex presas.

El Director informa que en la reunión del miércoles 29 de marzo, con representantes del Ministerio del Interior y de la Subsecretaría, se discutieron las propuestas para generar un nuevo proceso de recalificación que de continuidad al trabajo de la Comisión Valech 2. Para esto, se solicitó al INDH que sistematizara los documentos y cantidad de personas que no fueron calificados. Se está trabajando en aportar la información para continuar con la construcción de una propuesta de Comisión Recalificadora por parte del Ejecutivo.

De la reunión del viernes 31 de marzo con las organizaciones de ex presos y presas políticas, se informa que fue suspendida, y que se originó un problema ya que la suspensión no fue comunicada a las organizaciones lo que generó un malestar. Se espera que el Ministerio del Interior cite a una nueva fecha para comunicar la propuesta a las demandas de las organizaciones movilizadas.

4.4. Consejo de la Infancia

La consejera Contreras informa de lo discutido en la reunión, donde el primer tema fueron las prioridades legislativas. Se mencionaron Ley de Garantía, Subsecretaría de la Infancia y el Defensor de la Niñez. Además, se anunciaron y firmaron posteriormente los proyectos de ley que crean el Servicio de Justicia Juvenil y el Servicio de Protección, dependientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y del Ministerio de Desarrollo Social respectivamente.

4.5. Censo 2017

La consejera Guerra plantea su preocupación respecto de la formulación de las preguntas del Censo: Primero, que se usa la distinción binaria de sexo y pregunta usando categorías de género; Segundo, respecto a la invisibilización del embarazo adolescente y del trabajo infantil, pues las preguntas se aplican para mayores de 15 años.

La consejera Contreras señala que eso puede tener que ver con la categorización que se utiliza en la encuesta del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

El Consejero Donoso manifiesta que sería importante saber si el cuestionario del Censo fue sometido a consulta indígena en aquellas preguntas que se refieren a pueblos indígenas. Señala que éste fue un tema sensible para la planificación del Censo de 2012, para el cual sí se desarrolló un proceso de consulta indígena.

Se acuerda conocer los criterios metodológicos y se oficiará al INE luego de revisar los materiales y concluido el proceso.

4.6. Situación de Rodrigo Mundaca, dirigente de MODATIMA


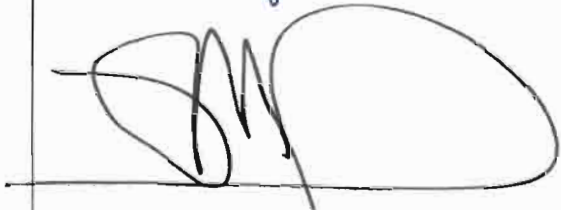


La consejera Romero informa de la recepción de una denuncia recibida por Rodrigo Mundaca y Rodrigo Román. Dirección acusa recibo de la información e investigará la situación.

Resumen de acuerdos adoptados

- Se acuerda la contratación de una consultora que pueda hacer un análisis integral de la estructura del Instituto.
- Se acuerda transigir en el caso puntual de Osvaldo Flores aun cuando se considera que el despido procede, dado que los costos de asumir la defensa pertinente del juicio, con la comparecencia de diversos funcionarios, es mayor que el pago asociado.

- Se acuerda realizar una sesión extraordinaria para continuar discutiendo los Planes y Programas.
- Se reagenda la invitación al Consejo Consultivo para el lunes 17 de abril para la discusión de los temas del Informe Anual.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Don Sebastián Donoso Rodríguez	
Doña Debbie Guerra Maldonado	

Don Branislav Marelic Rocov	
Don Sergio Micco Aguayo	
Doña Margarita Romero Méndez	
Eduardo Saffirio Suárez	

Redacta la presente acta María José Pérez Bravo